



ACTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN XPS2337/2018

En la ciudad de Granada, Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº 8, siendo las 9:00 horas del día 18 de septiembre de 2018, el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial procede a la apertura de los **sobres A** que contienen la solicitud de participación, solvencia y documentación administrativa del procedimiento restringido sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **“SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR/CAFETERÍA-COMEDOR DEL CAMPUS DE MELILLA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA” (XPS2337/2018)**, aprobado por Resolución del Rectorado de 25 de julio de 2018, y publicado en DOUE con fecha 25 de julio de 2018 y en el perfil del contratante el día 27 de julio de 2018.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación, que finalizó el día 17 de septiembre de 2018, se ha recibido en el Portal de Contratación las siguientes:

- PEDRO ANTONIO GARRIDO CENTENO

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la convocatoria, se ha de presentar en la primera fase el sobre A. Una vez seleccionados los candidatos se les invitará a se presentar los sobres B y C. Todos ellos con la documentación que en el Pliego, antes indicado, se especifica.

Vista la documentación contenida en el Sobre A, se acuerda lo siguiente:

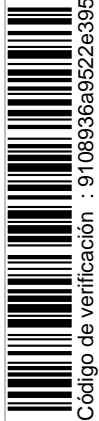
La empresa presenta todos los documentos que se solicitan, por lo que se le invita a presentar proposiciones.

En el acto público que se celebrará el día 5 de octubre de 2018, a las 8:45 horas, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº8, se procederá a la apertura de los Sobres B, que contiene la documentación correspondiente a criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Un resumen de la presente Acta se publica en el Perfil de contratante para conocimiento de los licitadores.

No habiendo más asuntos de los que tratar siendo las 12 horas del día 18 de septiembre de 2018.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : 9108936a9522e395

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9108936a9522e395>

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones
Fecha: 21-11-2018 11:38:35

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO
Cargo: Gerente
Fecha: 21-11-2018 14:14:37



SESIÓN 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES DE LAS MESAS:

Presidenta:

D^a. MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA, Sra.
Gerente de la Universidad.

Vocales:

D^a. M^a DEL MAR NÚÑEZ GONZÁLEZ, Sra. Directora
de la Oficina de Control Interno

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Sr.
Representante del Servicio Jurídico.

D^a. ANGELA SOTO BARAÑANO, Sra. Jefa del
Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial

Secretario:

D. MARCELO SÁNCHEZ LEGAZA, Sr. Jefe de Sección
de Contratación e Inversiones.

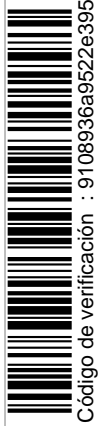
En la ciudad de Granada, siendo las 8:45 horas del día 5 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº8, previa citación en forma reglamentaria, se reúnen las personas que figuran como asistentes, miembros de la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura, en Acto Público, de los **Sobres B**, que contiene la documentación correspondiente a criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, del procedimiento restringido sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **“SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR/CAFETERÍA-COMEDOR DEL CAMPUS DE MELILLA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA” (XPS2337/2018)**

Abierta la sesión, en Acto Público, sin asistencia en representación de la empresa, la Presidenta cede la palabra al Secretario, el cual procede la apertura del Sobre.

Una vez realizada la apertura se da por finalizado el Acto Público, la Mesa procederá a la valoración de dicha documentación, acordando constituirse nuevamente en acto público para la apertura de la documentación de los Sobres C, una vez que se haya realizado el estudio y la valoración de acuerdo con los criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos de los que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:00 horas del día 5 de octubre de 2018.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : 9108936a9522e395

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9108936a9522e395>

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones
Fecha: 21-11-2018 11:38:35

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO
Cargo: Gerente
Fecha: 21-11-2018 14:14:37



Código de verificación : 9108936a9522e395

SESIÓN 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Granada, siendo las 9:45 horas del día 9 de noviembre de 2018, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº8, previa citación en forma reglamentaria, se reúnen las personas que figuran como asistentes, miembros de la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura, en Acto Público, de los **Sobres C**, que contiene la documentación correspondiente a criterios cuantificables de forma automática mediante fórmulas, del procedimiento restringido sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **“SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR/CAFETERÍA-COMEDOR DEL CAMPUS DE MELILLA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA” (XPS2337/2018)**

Abierta la sesión, en Acto Público, sin asistencia en representación de la empresa, el Secretario informa que la empresa “PEDRO ANTONIO GARRIDO CENTENO” ha obtenido una puntuación de **16.50**, una vez realizada la valoración del contenido de su Sobre B.

De acuerdo con el punto 11 del Cuadro Resumen del Expediente, *“Las propuestas que no alcancen esta puntuación en la oferta técnica no serán valoradas desde el punto de vista económico, quedando eliminadas del procedimiento de adjudicación.”*, se establece el umbral mínimo de puntuación en 20 puntos. Por tanto, esta Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación que se excluya a la empresa *“PEDRO ANTONIO GARRIDO CENTENO”* de la licitación.

El informe de la valoración de dichos criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor queda unido a la presente acta, dándose aquí por reproducido y publicado en el Perfil del Contratante.

Una vez excluida de la licitación a la empresa antes indicada, y al no haber más empresas que hayan presentado ofertas, esta Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación que quede desierta esta licitación.

No habiendo más asuntos de los que tratar, siendo las 10:00 horas del día 9 de noviembre de 2018, se firma la acta por la Presidenta de la Mesa en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
María del Mar Holgado Molina

EL SECRETARIO
Marcelo Sánchez Legaza

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es